



CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente Centro de Biomateriales e Ingeniería Tisular

Código expediente MY15/CBIO/S/64

1. ORGANO DE CONTRATACIÓN:

Rector de la Universitat Politècnica de València

2. CENTROS PETICIONARIOS VINCULADOS AL CONCURSO:

3. REFERENCIA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:

MY15/CBIO/S/64

4. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y PLIEGO POR EL QUE SE RIGE:

4.1. Procedimiento: Abierto, Varios criterios

4.2. Justificación de la elección del procedimiento: El procedimiento y forma de adjudicación que se propone para este expediente es el Abierto, justificándose esta elección, al ser el procedimiento ordinario de adjudicación de estos contratos de acuerdo con el artículo 132 apartado 2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

4.3. Identificación del pliego: Pliego-Tipo informado favorablemente por el Servicio Jurídico y aprobado por el Rector el 27 de febrero de 2015

4.4. Tramitación: Ordinaria

5. OBJETO DEL CONTRATO Y LOTES: Adquisición de reómetro de platos paralelos

LOTE	DESCRIPCIÓN	Nº UNIDADES
1	Adquisición de reómetro de platos paralelos	

5.1 CLASIFICACIÓN C.P.V. (Vocabulario Común de la Contratación Pública):

38428000-1: Reómetros.

6. VARIANTES:

6.1. Admite variantes: No

7. PLAZO DE EJECUCIÓN:

7.1. Plazo de entrega del suministro: 30 días a partir de la formalización del contrato.

8. PRÓRROGA:

8.1. Se admite prórroga: No

9. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

Importe contrato: 45.000,00 Euro

Importe prórrogas previstas: 0,00 Euro

Valor estimado del contrato: 45.000,00 Euro



CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente Centro de Biomateriales e Ingeniería Tisular

Código expediente MY15/CBIO/S/64

10. PRESUPUESTO:

10.1. Presupuesto total

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE DEL CONTRATO	IVA
2015	2035001535416836420140453	45.000,00 €	9.450,00 €

10.2. Presupuesto por lotes:

LOTE	PRECIO UNITARIO	UNIDAD CONSUMO	AÑO	IMPORTE DEL CONTRATO	IVA
1			2015	45.000,00 €	9.450,00 €

10.3. Obligatoriedad de ir a lotes enteros: Si

10.4. Revisión de precios: No

11. GARANTIA PROVISIONAL:

11.1. Constitución de garantía provisional: No

12. GARANTIA DEFINITIVA:

12.1. Constitución de garantía definitiva: Si

12.2. Importe total de la garantía definitiva: 5 % del importe de adjudicación (IVA excluido).

13. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

13.1 CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

LOTE	DESCRIPCION	PORCENTAJE
1	Oferta económica	40
1	Ampliación del plazo de garantía	11
Subtotal puntos a sumar (apartado 13.1)		51

Oferta económica

Se valorará en proporción lineal inversa, asignando 40 puntos a la más baja. Para el resto de las ofertas la puntuación se calculará mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación oferta económica} = 40 \times (\text{oferta más baja} / \text{oferta})$$

Ampliación del plazo de garantía

Se valorará la ampliación del plazo de garantía del suministro solicitado, en proporción lineal al plazo de garantía establecido en el Pliego. Para cada oferta la puntuación se calculará mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación plazo de garantía} = 11 \times (\text{garantía oferta} - \text{garantía pliego administrativo}) / \text{ampliación de garantía máxima}$$

El plazo de garantía máxima será de 3 años (ampliación de 1 año respecto al plazo de garantía establecido en el pliego).



CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente Centro de Biomateriales e Ingeniería Tisular

Código expediente MY15/CBIO/S/64

13.2 CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR.

LOTE	DESCRIPCION	PORCENTAJE
1	Valor Técnico	25
1	Mejoras técnicas	15
1	Coste de utilización	9
Subtotal puntos a sumar (apartado 13.2)		49

Valor técnico

Se valorará hasta 25 puntos la funcionalidad del equipo en cuanto al equilibrado de la fuerza normal ejercida sobre la muestra durante la medida, que debe ser mínima, y en cuanto al diseño del sistema que minimice los rozamientos. También en cuanto a la facilidad de colocación de muestras, procedimientos de calibrado, facilidad del cambio de gases de purga y controles de caudal, facilidad de colocación del sistema de control de temperatura, software de control y librerías y procedimientos de cálculo incluidos en el software de análisis de datos.

Mejoras técnicas

Se valorará con 5 puntos: la inclusión en la oferta del equipo objeto del contrato de un juego de placas superiores de varios diámetros comprendidos entre, al menos, 8 y 25 mm y un juego de medida cono-plato.

Se valorará con 5 puntos: la ampliación del rango de medida hasta -40°C incluyendo en la oferta el accesorio de enfriamiento necesario.

Se valorará con 5 puntos: la inclusión de un sistema de platos desechables, con adaptador para la configuración de platos paralelos y un juego de 100 platos desechables.

Coste de utilización

Se valorará con 9 puntos: valorar el tiempo de respuesta frente a averías, consulta, etc.

Total puntos a sumar (apartado 13.1 + apartado 13.2)	100
--	-----

14. MUESTRAS, DESCRIPCIONES Y/O FOTOGRAFÍAS DE LOS PRODUCTOS A SUMINISTRAR

14.1. Deberán incluir las especificaciones técnicas y documentación acreditativa del valor técnico del equipo del equipo, que puede incluir alguna de las siguientes: una demostración grabada en formato de vídeo, resultados experimentales publicados en medios científicos, referencias de usuarios del equipo y cualquier otra que la empresa considere acreditativa.

14.2. En caso positivo, indicar el lugar de entrega de las muestras, catálogos o fotografías de los productos a suministrar. Sobre '2'



CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente Centro de Biomateriales e Ingeniería Tisular

Código expediente MY15/CBIO/S/64

15. PLAZO DE GARANTÍA:

- 15.1. Procede definir un plazo de garantía: Si
15.2. En caso positivo, indicar plazo de garantía: 2 años

16. RÉGIMEN DE PAGO:

Lote 1: A partir de la finalización o la entrega del objeto del contrato

17. SOLVENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA:

LOTE	CRITERIO ECONOMICO
1	Volumen anual de negocios, en el ámbito al que se refiere el contrato, por importe igual o superior a 45.000 € (sin IVA).

LOTE	CRITERIO TÉCNICO
1	Relación de los principales suministros efectuados durante los cinco últimos años, por un importe mínimo de 45.000 € (sin IVA) que incluya importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente.

18. FINANCIACIÓN:

Este equipo ha sido financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO) y cofinanciado con fondos FEDER, "Fondo Europeo de Desarrollo Regional", con número de referencia del proyecto: MAT2013-46467-C4-1-R.

19. LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

Universitat Politècnica de València Centro de Biomateriales- CPI, Edificio 8E, Acceso F, Planta 1

20. INFORMACIÓN DE CONTACTO

Micro Web <http://www.upv.es/entidades/CYO/>

Dirección electrónica contratacion@upv.es

Dirección postal Servicio de Contratación. Camino de Vera, s/n. 46022 Valencia

Teléfono +34 963877406.

Facsímil +34 963877946

21. PERFIL DE CONTRATANTE

<http://www.upv.es/entidades/CYO/>



CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente Centro de Biomateriales e Ingeniería Tisular

Codigo expediente MY15/CBIO/S/64

22. OTRAS OBSERVACIONES ESPECÍFICAS SOBRE EL EXPEDIENTE:

El equipo se instalará en su lugar de emplazamiento, en el Centro de Biomateriales e Ingeniería Tisular, y con la demostración del funcionamiento.

Otra documentación a presentar en el sobre 1:

- Declaración de Conformidad, de acuerdo con lo establecido en el Anexo II del RD 1644/2008, de 10 de octubre, o compromiso sellado y firmado por el apoderado de la empresa, de que se entregará en el momento en que se suministre el equipo.
- Manual de instrucciones del equipo en idioma castellano, redactado según lo establecido en el punto 1.7.4 del Anexo I del RD 1644/2008, de 10 de octubre o compromiso sellado y firmado por el apoderado de la empresa, de que se entregará en el momento de la entrega del equipo.
- Marcado CE, de acuerdo con lo establecido en el Anexo III del RD 1644/2008, de 10 de octubre o compromiso sellado y firmado por el apoderado de la empresa, de que se entregará en el momento en que se suministre el equipo



Valencia, 03 de Julio de 2015